



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las trece horas con treinta minutos del once de junio de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados, Yairsinio David García Ortiz y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente, e Irene Maldonado Cavazos, secretaria general de acuerdos como magistrada en funciones. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos en funciones, Jessica Laura Jiménez Hernández, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno los proyectos de acuerdos presentados por la ponencia a su cargo, en los términos que a continuación se precisan:

**SM-JDC-40/2014**  
Acuerdo plenario de cumplimiento

**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la **sentencia definitiva** dictada en el presente asunto, en virtud de que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila realizó las acciones y diligencias que le fueron ordenadas en la misma y lo informó a esta sala regional en el plazo que le fue concedido.

**SEGUNDO.** Archívese el expediente como asunto concluido.

**SM-JDC-41/2014**  
Acuerdo plenario de cumplimiento

**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la **sentencia definitiva** dictada en el presente asunto, en virtud de que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila realizó las acciones y diligencias que le fueron ordenadas en la misma y lo informó a esta sala regional en el plazo que le fue concedido.

**SEGUNDO.** Archívese el expediente como asunto concluido.

Previo deliberación, se aprobaron por unanimidad de votos los referidos acuerdos.

Una vez desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, se declaró concluida a las catorce horas.

Se levanta la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35, párrafo segundo, 39, fracciones I, X y XVIII, y 40, fracción I del Reglamento Interno de este Tribunal. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la secretaria general de acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES**

**JESSICA LAURA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**